Para despachos de oficio quarto mrs.

V.º L.º 96

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

D.n Antonio María de Porras, Davia, Sandoval, y Guendica, C
llero Comendador de Mirabel, en el horden de Santiago, Brigadier a
los Rs. Exercitos, é Ynspector Gral interino de Ynfantería

Concedo a.z. a Alvaro Bravo Soldado del provincial de
Oviedo, hijo de Domingo, y de Man.la Suvrio, natural de
Mallesa, Corrigimiento de Oviedo en estatura cinco pies
y seis lineas, sus señales, pelo y Zejas negro, ojos pardos
Nariz regular Color trigueño respecto hallarse ygnutil y
continuar el Servicio q. padecer un afecto al pecho
para q.e pueda pasar adonde mas le convenga. Por tan
to pido y encargo álas Just.s de los pueblos q. donde
stare no le pongan embarazo en su biage antes bien
den el favor y ausilio q. necesitare. dado en el Cantón
R.l Ysla de Leon a seis de Ag.to de mil ochocient
doce=Porras=D.n Joaquin de Viana, Ayudante
encargado del detall del deposito general inm.
ta plaza, del q.e hago Comand.a el ten.te Coronel
Robira=

Certifico q.e el Yndividuo contenido en la
Liz.a no ha gastado de sus haberes q.e
las efectivas de cuenta y razon en este es
si, Seis reales solares hasta fin del mes de la fecha
arreglo á precio supuesto señalado en el guiaje
q.e el estado mayor, y q.e q.e conste doy

à nuebe de Agto Emil ochoz. dor. Joaquin de Lima

Robira

Num.o 29.

✠

Para despachos de oficio quarto mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
QUINIENTOS Y QUINCE.

Dn. Alexandro Ant.o de Oca, Mariscal
de Campo delos Reales Exr.os, Comand.te militar
la Prov.a de Jaen, Subdelegado de Rentas en
hella, Sub-y Inspector de Infantería del 6.o Exr.to
Concedo licen.a absoluta a Alvaro Ant.o Du
Reun Soldado del extinguido Regim.to de C
y Luego q.e goze de permanecer en su
donde le convenga, Respecto a que del Reconocim.to
seha hecho de ord.n del Señor Dn. Juan Xavier
Mariscal de Campo delos Rs. Exr.os y 2.o Coman
Principado de Asturias hasta sultado, se halla imutil pa
Serv.o de las Armas por padecer una
gua incurable en la pierna yzquierda, en cuio con
cia le libro dho Señor Gral licencia y retenin
rado) Digo que queda notificada por esta
sen presentada, absuelta ojusticia dese
que le corresponde, se remetan con ella, y pe

entendido que cesase la Actual Causa de ynutilidad
y costubieve Auto para los Annos devera Comunir
en defensa de la patria Sienpre y Cuando sea llamado;
es hijo de Ant.o y de Catharina Alvar.z natural de la
Arroy.a de S.n Martin Concejo de Salas, Subiendo vein-
te y seis Años, sus señas una en la frente y Cuatro pul-
gadas. pelo negro, ojos pardos, Color trigueño nariz
Aguileña, Barba cerrada con Cortinas alto y
Grueso del rostro.

Dada en la plaza de Oviedo Ayuntam.to
de Marzo Primil ochocientos doce

Oviedo